



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

10228 *Acuerdo del Pleno, sesión 2 de octubre, sobre modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Bunyola*

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 2 de octubre de 2026, se aprobó inicialmente la Modificación de la Plantilla de Personal.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 2 de octubre de 2026, la modificación de la plantilla de personal, plazas de servicios sociales para la Relación de puestos de trabajo 2026, y en conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública, por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado, por cualquier interesado en las dependencias municipales, porque se formulen las alegaciones y las reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bunyola.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

(Firmado electrónicamente: 9 de octubre de 2026)

El primer teniente de alcalde
Joan Baos Estrany